



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 2673

Armenia, Quindío, 16 de febrero de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A AL SEÑOR DAGOBERTO RAMIREZ OCAMPO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-2584 respuesta petición radicado Alcaldía 2022RE36024 de 29-12-2022 y radicado GO 2023-712 de 15-02-2023. Solicitud mutación de primera – cambio de nombre.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 16 de febrero de 2023

Fecha del Aviso: Febrero 16 de 2023

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sr. DAGOBERTO RAMIREZ OCAMPO

Funcionario Competente: JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTES

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden Recursos

El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-2584 se dio respuesta petición radicado Alcaldía 2022RE36024 de 29-12-2022 y radicado GO 2023-712 de 15-02-2023. Solicitud mutación de primera – cambio de nombre, no obstante, aunque la petición elevada si indica una dirección física pero no fue posible contactarse con el peticionario, además no apporto dirección electrónica para notificaciones, por lo que se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjunta Oficio SH-PGF-DF-2584 respuesta petición radicado Alcaldía 2022RE36024 de



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

29-12-2022 y radicado GO 2023-712 de 15-02-2023. Solicitud mutación de primera – cambio de nombre, por parte del Sr. DAGOBERTO RAMIREZ OCAMPO, se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

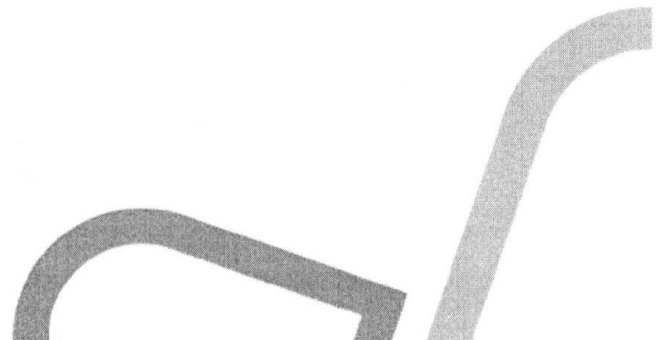
Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

John Sebastián Ortega C.

JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTES
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Laura Marcela Salgado Atehortua –Profesional Contratista *LS*
Revisó: John Sebastián Ortega Cortes– Jefe Conservación Catastro. *JOC*





Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 2584

(Al contestar cite este número)

Armenia, Quindío. 16 de febrero de 2023

Señora

DAGOBERTO RAMIRES OCAMPO

Dirección: Manzana 33 Lote 14 Barrio la Fachada

Celular: 3167139420

Armenia Quindío

Asunto: Solicitud Cambio de Nombre de Propietario

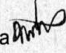
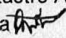
Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo los números de referencia, radicación alcaldía Armenia 2022RE36024 del 29 de diciembre de 2022 y Go Catastral Armenia 2023-712 del 15 de febrero de 2023, donde solicita “cambio de nombre de propietario”, del inmueble localizado en la Manzana 33 Lote 14 Barrio la Fachada, identificado con ficha catastral número 630010101000013800021000000000 y registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria número 280-126116, me permito informar que, revisada la documentación aportada, se procedió a actualizar la información del predio mencionado, acorde con lo preceptuado en el artículo 21 de la resolución 1149 del 19 de agosto de 2021 y en especial su artículo 15 literal a) Mutaciones de primera clase: Las que ocurran respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral. Tramite efectuado por esta entidad, mediante resolución número 2023-24 del 15 de febrero de 2023, la cual será comunicada oportunamente a la Tesorería municipal de Armenia.

En este orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante Nro. 2022RE36024 del 29 de diciembre de 2022, de requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 número 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente,


JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTES
Jefe de Conservación Catastral.
Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: : Daniel Felipe Chávez Urrego - Control de Calidad. UAEC Operator Catastro Armenia 
Revisó: Daniel Felipe Chávez Urrego - Control de Calidad. UAEC Operator Catastro Armenia 



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 2584

(Al contestar cite este número)

Armenia, Quindío. 16 de febrero de 2023

Señora

DAGOBERTO RAMIRES OCAMPO

Dirección: Manzana 33 Lote 14 Barrio la Fachada

Celular: 3167139420

Armenia Quindío

Asunto: Solicitud Cambio de Nombre de Propietario

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo los números de referencia, radicación alcaldía Armenia 2022RE36024 del 29 de diciembre de 2022 y Go Catastral Armenia 2023-712 del 15 de febrero de 2023, donde solicita “cambio de nombre de propietario”, del inmueble localizado en la Manzana 33 Lote 14 Barrio la Fachada, identificado con ficha catastral número 630010101000013800021000000000 y registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria número 280-126116, me permito informar que, revisada la documentación aportada, se procedió a actualizar la información del predio mencionado, acorde con lo preceptuado en el artículo 21 de la resolución 1149 del 19 de agosto de 2021 y en especial su artículo 15 literal a) Mutaciones de primera clase: Las que ocurran respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral. Tramite efectuado por esta entidad, mediante resolución número 2023-24 del 15 de febrero de 2023, la cual será comunicada oportunamente a la Tesorería municipal de Armenia.

En este orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante Nro. 2022RE36024 del 29 de diciembre de 2022, de requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 número 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente,

JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTES

Jefe de Conservación Catastral.

Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: : Daniel Felipe Chávez Urrego - Control de Calidad. UAECD Operador Catastro Armenia

Revisó: Daniel Felipe Chávez Urrego - Control de Calidad. UAECD Operador Catastro Armenia